

## PROCESO CAS Nº 032-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

#### **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020"
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

| PERFIL DEL PUESTO |  |  |
|-------------------|--|--|
| REQUISITOS        | DETALLES   |  |
| EXPERIENCIA       | <ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia mínima de un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el sector educación.</li> <li>Experiencia mínima de un (01) año en funciones relacionadas al puesto en el sector Público.</li> </ul> |  |
| COMPETENCIAS      | - Habilidades comunicativas  |  |





Área de Recursos **Humanos** 

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº 032-2020-UGEL04

| TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA   |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| - Orientación a logros   |  |  |  |  |
|  | - Capacidad de trabajo en equipo   |  |  |  |
|  | - Adaptabilidad y liderazgo  |  |  |  |
|  | - Capacidad de manejo de conflicto   |  |  |  |
| FORMACIÓN<br>ACADÉMICA, GRADO<br>ACADÉMICO Y/O NIVEL<br>DE ESTUDIOS MÍNIMOS  | Licenciado en Psicología, con colegiatura y habilitada vigente.  |  |  |  |
| CURSOS y/o ESTUDIOS<br>DE ESPECIALIZACIÓN  | - Estudios de Posgrado, especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a las necesidades educativas especiales o cursos relacionados a discapacidad. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). |  |  |  |
| CONOCIMIENTOS PARA<br>EL PUESTO Y/O<br>CARGO: MÍNIMOS O<br>INDISPENSABLES Y<br>DESEABLES   | <ul> <li>Conocimiento en atención educativa a personas con discapacidad.</li> <li>Conocimientos básicos de ofimática.</li> </ul>   |  |  |  |
| CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO   |  |  |  |  |
| <b>Principales funciones a desarrollar:</b> Brindar atención desde su especialidad en el marco del enfoque transdisciplinario a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad de la EBR, EBA y ETP, para favorecer el desarrollo integral de los niños (as), adolescente y jóvenes. |  |  |  |  |
| Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la Programación General del equipo SAANEE en el que se consigna la atención a las instituciones educativas con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad de   |  |  |  |  |



- con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad de EBR, EBA y ETP. Elaborar oportunamente su Planificación de Atención Institucional. Dicha programación В debe incorporarse en el Plan Anual de Trabajo de las instituciones educativas de EBR, EBA y ETP a cargo. Elaborar y/o adaptar instrumentos para la evaluación psicopedagógica de los estudiantes
- C con NEE asociadas a discapacidad incluidos en EBR, EBA y ETP.
- Realizar en coordinación y colaboración con los docentes de aula y las familias de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, la evaluación e Informe Psicopedagógico y el Plan de Orientación Individual.
- Orientar, sensibilizar y capacitar a docentes de sus instituciones a cargo que atienden estudiantes con NEE asociados a discapacidad, talento y superdotación con el propósito de Ε desarrollar sus competencias profesionales para realizar las adaptaciones de acceso, pedagógicas y curriculares correspondientes.
- Elaborar el informe final en relación a la Programación de Atención de las IIEE a su cargo considerando logros, dificultades y propuestas de mejora en los cuales se tome en cuenta F los procesos de autoevaluación. Dicho informe estará dirigido al Coordinador del SAANEE para su consolidación y entrega a la Dirección del CEBE y a la UGEL.



# PROCESO CAS Nº 032-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

| G | Brindar estrategias de manejo conductual a los docentes y padres de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad incluidos en EBR, EBA y ETP.   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Н | Participar y orientar en el proceso de inclusión de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad en instituciones EBR, EBA y ETPA.  |  |  |  |  |
| ı | Informar, capacitar, asesorar y acompañar, desde su especialidad, a las familias par asegurar su participación activa y fortalecer el aprendizaje de sus hijos con NEE asociada a discapacidad incluidos en EBR, EBA y ETP. |  |  |  |  |
| J | Realizar visitas domiciliarias al menos una vez al año, preferentemente en el primer trimestre, para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes que presenten discapacidad con el apoyo de sus familias.          |  |  |  |  |

**CONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO** 



| CONDICION                                    | NES   | DETALLE   |         |  |  |
|--|-------|---|---------|--|--|
| Duración o contrato                          |       | Dos meses, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.   |         |  |  |
| Lugar de presentación servicios              | n del | - Institución Educativa "Luis Braille" 0  | 1 plaza |  |  |
| Remunerac<br>Total                           | ión   | S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 SOLES), incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.   |         |  |  |
| Otras<br>condicion<br>esenciales<br>contrato | del   | <ul> <li>Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales y penales.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N°30901.</li> </ul> |         |  |  |

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

|  | ETAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA   | ÁREA RESPONSABLE  |
|--|---|--|---|
| Aprobación de la Convocatoria  |   | 18 de junio de 2020  | Oficina de Administración –<br>Área de Recursos humanos |
| Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR<br>Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe |   | 19 de junio de 2020 al 03<br>de julio de 2020                                      | Área de Recursos Humanos                                |
|  | CONV  | OCATORIA   |   |
| 1  | Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.  | 19 de junio de 2020 al 03<br>de julio de 2020                                      | Equipo de Tecnología de la Información                  |
| 2  | Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe | 06 y 07 de julio de 2020<br>La recepción será de<br>08:00 am hasta las 05:00<br>pm | Equipo de Tramite<br>Documentario UGEL 04               |



# PROCESO CAS Nº 032-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

| _      | FSICOLOGIA                          |  |                          |   |  |  |  |
|--------|-------------------------------------|--|--------------------------|---|--|--|--|
|        | 3                                   | Registro de Expedientes en el SINAD.   | 08 de junio de 2020      | Equipo de Tramite Documentario UGEL 04    |  |  |  |
|        | SELE                                | SELECCIÓN  |                          |   |  |  |  |
|        | 4                                   | Evaluación de la hoja de vida  | 09 y 10 de julio de 2020 | Comisión de Contratación                  |  |  |  |
|        | 5                                   | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista. | 13 de julio de 2020      | Equipo de Tecnología de la<br>Información |  |  |  |
| CACION | 6                                   | ENTREVISTA PERSONAL  | 14 y 15 de julio de 2020 | Comisión de Contratación                  |  |  |  |
|        | 7                                   | Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.  | 16 de julio de 2020      | Equipo de Tecnología de la Información    |  |  |  |
| I      | SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO |  |                          |   |  |  |  |
| -      | 8                                   | SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO  Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.   | 17 de julio de 2020      | Área de Recursos Humanos                  |  |  |  |
|        | 9                                   | INICIO DE LABORES  | 20 de julio de 2020      | Área usuaria.                             |  |  |  |

#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

| EVALUACIONES                  | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE<br>MÁXIMO |
|-------------------------------|------|----------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60 % | 45             | 60                |
| ENTREVISTA                    | 40 % | 30             | 40                |
| PUNTAJE TOTAL                 | 100% | 75             | 100               |

#### El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza,</u> serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.



## PROCESO CAS Nº 032-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo Formato Único de Tramite y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

 El postulante deberá presentar su expediente en un solo archivo y en formato de archivo PDF al correo consignado en el presente TDR en el día y la hora establecida, el cual será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS\_NOMBRES\_NUMERO DE PROCESO\_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo:

CHAVEZ RAMOS ALBERTO CAS Nº 048 TECNICO ADMINISTRATIVO

\*El postulante que tenga dificultad en el envío de su expediente podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe





# PROCESO CAS Nº 032-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

- El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la UGEL 04.
- 3. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
  - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 4. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el portal institucional de la UGEL 04.
- 5. Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 6. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).

\*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

